ACTA NRO 3 Noviembre 2024

En la Ciudad de San Luis, a los 28 días del mes de noviembre, en el aula de posgrado de la FQByF en el Bloque I, se conforma la **Asamblea Ordinaria de Adherentes Final 2024**. Se encuentran presentes por el PITSA, el Coordinador General Antonio Mangione, lxs consejerxs Carlos Arias, Nora Reyes, Silvana Spagnotto, Marcela Uribe y en forma virtual lxs consejerxs Pablo Perepelizin y Belén Sender.

Respecto a lxs adherentes presentes en el aula: Esteban Aguirre, Ana Clara Denaro, Cecilia Sustersic, y Hector Lacreu. En forma virtual Sonia Ocaño y Joaquín Facini. También está presente como público Guillermo Finocchieto.

Siendo las 18:15 horas, Antonio Mangione (A.M) da comienzo a la misma

Antes de comenzar con el desarrollo del temario, A.M recuerda en asamblea la modalidad de voz y voto de los adherentes. También se recuerda que en la Asamblea del mes de abril se propuso realizar modificaciones para la posible participación de adherentes en diferentes comisiones del PITSA. Por último, se menciona como novedad el Taller de Capacitación para la Construcción del Mapeo Colectivo de los Problemas y Conflictos Socioambientales de San Luis, con fecha 11 de diciembre, donde adhieren las diferentes Facultades y la ENJPP.

El orden del día de la Asamblea es el siguiente

1. Informe del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa durante el 2024.
2. Propuesta de trabajo del PITSA para el 2025
3. Deliberación sobre propuestas de participación de Adherentes en Comisiones del PITSA.
4. Metodologìa de participaciòn de Adherentes en acciones del PITSA
5. Participación de Adherentes en Jornada Socioambiental en la UNSL (junio de 2025).
6. Espacio abierto al planteo de inquietudes, propuestas, acciones no contempladas hasta el momento o que requieran ser retomadas.

1. Informe del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa durante el 2024.

- En este punto, A.M realiza un recorrido sobre todas las acciones que el Programa ha llevado a lo largo del año: Declaraciones y rechazo sobre el DNU en materia ambiental (2023) - Presentación de la cartografía (2023) - Participación en el Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades (2023) - Declaración sobre Ley Ómnibus - Asamblea de adherentes - Jornada con UnCuyo sobre Gestión de residuos en las Universidades - Nueva declaración sobre la Ley Bases - Día mundial del medio ambiente, donde expusieron directores y pasantes - Reuniones con la Comisión de Ambiente del Colegio de Abogados - Participación en Foro organizado por Ambiente sobre el uso de agroquímicos - Charlas realizadas con Extensión

Universitaria y la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). La adherente Ana Clara Denaro solicita que se explique con mayor detalle el objetivo de participar en tales encuentros. A.M responde que lo convocaron porque el PDI debe atender temas ambientales también. En el PDI mencionan los ODS, ya que es un programa realizado en el 2017, el PITSA compartió otra propuesta que no involucra directamente ni únicamente a los ODS, pero sostiene que hay metas referidas a los ODS que funcionan como indicadores y que están presentes en nuestra narrativas. Por otro lado la UNSL y otras instituciones serán finalmente evaluadas en función de ciertos lineamientos vinculados a los ODS y en este sentido el PITSA prefiere que sea en los términos ya explicitados en las Asambleas y en el Consejo del PITSA.

- Continúa el informe con: Talleres de Capacitación para Mapeo Colectivo - Plan Estratégico Socioambiental. Próxima reunión antes de fin de año, para presentar el plan y solicitar firma del acta acuerdo con Decanas/nos - Reuniones con Secretaría de Ambiente - Sobre propuestas de adherentes durante el año pasado, A.M se reunió con Sonia Riveros del Programa Historia y Memoria de la UNSL, sobre la posibilidad de crear un registro sobre movimientos y resistencia ambientalista en San Luis. Sonia Riveros pone todo a disposición comenzando con un taller de capacitación. Está pendiente de comenzar con esta tarea en cuanto la peticionante (Cecilia Sustersic) lo indique - Desarrollo de la Plataforma versión 2.0 de la Cartografía. Está funcionando muy bien y se espera poder habilitarla antes del 11 de diciembre - El PITSA se expresó sobre el RIGI y participó activamente en algunas de las manifestaciones en reclamo de su no implementación por Ley en la Provincia. - Se realizó en Septiembre el primer taller de mapeo - El PITSA expresó su repudio al veto de la Ley de Financiamiento Universitario - Se trabajó activamente en todos los asesoramientos oportunamente solicitados. A.M se encuentra trabajando en el caso Munafó - El PITSA fue co-organizador del IX Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnologìa 2024 realizado en la UNSL en octubre del corriente. - Se trabajó con la Subsecretaría de Ambiente de Nación en planes integrales comunitarios. El PITSA realizará planes de manejo para dos comunidades en San Luis.

A.M menciona que, en breve, si se aprueba un mecanismo de participación de adherentes en Comisiones, Jurados y Eventos, los Adherentes recibirán por correo lo resuelto en la Asamblea, las formas de participación y los espacios donde pueden participar.

Menciona además que se abrió una nueva convocatoria a PACTs (Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio) y se está por abrir una convocatoria para pasantes. Adelanta que el detalle de la información lo desarrollará en el punto 2 del orden del día.

Como parte del informe se menciona la reunión con la Defensoría del Pueblo en torno a realizar un acta acuerdo por capacitaciones y asesoramientos mutuo entre las

instituciones y por el tema de la Asamblea Vulpiani. A.M menciona que hasta aquí llega el informe y pregunta si hay dudas o consultas.

Guillermo Finocchietto (GF) pregunta si toda esta información estará disponible. A.M responde que de la Asamblea surgirá un acta y la presentación en formato PDF. Además agrega todo queda disponible en la página del PITSA..

2. **Propuesta de trabajo del PITSA para el 2025**

La adherente Cecilia Sustersic (CS) antes de dar comienzo a este punto pregunta en calidad de qué quedan los proyectos de Agua y la Historia socioambiental. A.M menciona que los retoma enseguida y que el tema ya fue abordado como parte del informe, repasa lo dicho (la explicación puede verse más arriba en el informe).

El adherente Hector Lacreu, pregunta ¿si el plan estratégico estará colgado en la página? A.M responde que primero se debe tener la reunión con Decanos/as, pero estará disponible el documento que se puede hacer circular con Adherentes.

Sobre el punto 2 se comparten las propuestas de trabajo para el 2025:

Carlos Arias consulta sobre la capacitación sobre Ley Yolanda. En respuesta se informa que se encuentra pendiente, pero con el material ya finalizado; y aún resta la edición final de un texto ya confeccionado que debe ir a Nación; y, después de aprobado, se comenzaría con las capacitaciones. Además, se explica la modalidad de la misma.

Respecto del detalle de las actividades pautadas para el 2025 AM indica que:

- Se abrió una nueva convocatoria a PACTs (Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio), En esta oportunidad hasta dos de los tres proyectos actualmente financiados podrán tener continuidad durante el 2025. Para ser seleccionados deberán expresar su voluntad de continuar, presentar un plan de mejora en materia de inserción territorial u otras problemáticas detectadas y ser aprobados nuevamente. Se abre así la posibilidad de que uno y hasta tres proyectos nuevos sean financiados y ejecutados durante el 2025. Sobre el jurado que evalúa los proyectos que ya funcionan lo realizará la Comisión de Capacitación y Formación. Sobre el jurado que evalúa proyectos nuevos se integrará a los adherentes como está pautado en la Ordenanza y con el mecanismo que se defina en esta asamblea y aprobado por el Consejo del PITSA. El plazo para la presentación del PITSA vence el 16 del corriente.
- Se abrirá convocatoria para dos pasantes. El año pasado fueron abiertas a tres pasantes. La convocatoria se abrirá este año y cierra a principios del año que viene.
- Sobre Encuentros itinerantes de saberes y estudios territoriales. Se encuentran participando Ana Denaro, Juan Quiroga, Joaquín Faccini, Miriam Calderón. La mecánica está en borrador aún, se hará convocatoria para la participación de adherentes. Los encuentros serían sobre temas como agua, riesgo de inundación etc. Con dinámica convocante y que sean itinerantes, convocar a distintos grupos con experticia en el territorio. La actividad tiene fondos asignados por el Consejo del PITSA.

- Otra acción es la propuesta de un curso optativo. Está pensado para que sea dictado en los dos cuatrimestres, desde el IPAU y TAGIU. Se explica la modalidad de esta convocatoria (probablemente sean dos equipos diferentes coordinados por un grupo responsable del curso). La participación en el curso será reconocida por las vías habituales que reconoce la participación de los equipos docentes y/o por resolución en el caso de colaboradores o invitados al curso. Esteban Aguirre (adherentes al PITSA) pregunta sobre la modalidad A.M responde que está pensado en formato sincrónico, para que sea amplio. Esteban Aguirre pregunta por los horarios, expresa que en la mañana él no puede por horarios en su trabajo. Nora Reyes responde que, en general, los cursos de la TAGIU son los viernes por la tarde. Si bien no está definido el horario ni los contenidos, todo será discutido previamente en el Equipo que se conforme atendiendo la diversidad de públicos eventualmente interesados.

Guillero Finocchietto consulta si la cartografía tiene altimetría. A.M responde que en la cartografía la mayorìa de los puntos están.

Se informa que fueron asignados fondos para proyectos de adherentes. En un principio fueron cinco, pero uno fue retirado por las proponentes al no aceptar la contrapropuesta hecha por el PITSA y el otro fue retirado oportunamente, también por sus proponentes. Quedaron para continuar el de registro de resistencias ambientalistas, el diagnóstico del distribución y demanda de agua y el de elaboración de material didáctico. Todos contarán con fondos aunque sean mínimos, ya aprobado por el Consejo del PITSA.

A.M le informa a la adherente CS que Sonia Riveros Directora del Programa Historia y Memoria de la UNSL y su equipo está disponible y con diferentes propuestas para cuando la adherente lo informe. Sobre el otro proyecto, se le ofrece a la adherente reunirse para diagramar agenda de trabajo. La adherente CS pregunta ¿tiene que ser este año? A.M le responde que no, que cuando la adherente lo indique, a lo que CS autora de la propuesta propone tener una primera reunión antes de fin de año. Sobre el proyecto de Ana Denaro (AD) también se hizo una contrapropuesta y habría que sentarse a charlar para encaminarla con la participación de la autora.

- Se proponen actividades en el marco de una jornada de trabajo y encuentro para el 5 de junio Día del Medioambiente: se piensa llevar adelante una jornada que convoque a los aportes hechos y las acciones que se llevan a cabo dentro de la UNSL en materia socioambiental. La Jornada incluirá experiencias en el territorio de actores de la UNSL y de Asambleas y otras organizaciones. La Jornada contará con la presentación de posters, conferencias, talleres por temática. Se solicitará la adhesión a distintas organizaciones y se hará convocatoria a adherentes al PITSA para participar de la organización y participación en la Jornada..

A.M informa que el tema de las articulaciones y trabajo en el territorio fue expuesto por el PITSA en diversos espacios dentro de la UNSL. Uno de ellos fue en reunión con autoridades y funcionarias/os de Facultades y Rectorado en Extensión Universitaria. Allí el PITSA compartió sus inquietudes sobre la duración de los proyectos y sobre el abordaje territorial, la dispersión de esfuerzos, la atomización técnico disciplinar entre otras problemáticas. AM propuso algunas formas alternativas. Si bien los cambios son

difíciles de llevar adelante, se ha considerado necesario comenzar a hablar de estos temas en esos espacios. Guillermo F.: propone modificación para la Secretaría de Extensión. Nora Reyes: propone trabajo con mayor articulación. A.M menciona que en los lugares donde se invita a participar al PITSA, se van compartiendo estos planteos.

Hasta aquí el punto 2.

CS consulta sobre en qué espacio del PITSA están planteadas las "emergencias planteadas en el RIGI" Esto dicho pensando en tener un marco teórico para generar acciones?

A.M menciona dos cosas, en la legislatura el PITSA propuso al conjunto de asistentes a la jornada de protesta y visibilización constituir un observatorio del RIGI, como un trabajo interinstitucional e intersectorial. Aclara que el PTISA solo no puede ni va a llevarlo adelante, por una parte por razones físicas y por otra porque se hace necesario poner en juego las voluntades, intereses y capacidades sectoriales. CS propone interpelar instituciones para que se comprometan. GF comenta una situación personal en Toro Negro con el parque eólico.

A.M solicita que se proponga la realización de una asamblea de adherentes para que se discutan estas propuestas. Esteban Aguirre plantea pensar propuestas concretas. En relación a eso A.M recuerda que es una asamblea de adherentes y solicita que se realicen propuestas concretas y que ese espacio está pautado en el último punto del orden del día. CS retoma diciendo que hay que realizar un plan concreto en términos de saber a donde ir con el tema del agua y la producción agroecológica. Se plantea un debate y discusión acerca de las condiciones para realizar este tipo de abordajes que requieren de tiempo e información y que no siempre se encuentra disponible. Se ponen de manifiesto diferentes ejemplos de situaciones que podrían ser abordadas. GF propone convocatoria para sumar más gente y HL indica que hay falta de políticas de Estado y propone que a través del PITSA se construya una agenda de trabajo para generar acuerdos de políticas de Estado y que no se modifique con cada gobierno. AM solicita que se presente propuesta concreta, porque no se resolverá en esta asamblea. Recalca que la Asamblea de Adherentes tiene una herramienta que es que dos adherentes ya hacen mayoría y que por lo tanto pueden hacer propuestas, llevarlas a votación y de ahí como está pautado el Consejo del PITSA deberá tratarla y darle respuesta a la Asamblea.

3. **Deliberación sobre propuestas de participación de Adherentes en Comisiones del PITSA.**

A.M menciona que en la Asamblea de abril de este año fue aprobada la participación de Adherentes en las Comisiones y equipos del PITSA. Que no hubo en todo este tiempo ni voluntarios ni postulaciones. En este sentido, y en caso que los hubiera, tendríamos que tener un reglamento de integración. Así el PITSA propone:

"Adherentes en Comisiones: 1 titular y tres suplentes. Por comisión, en la que quieran participar. Solo titular con voz y voto. Renovación al año. La decisión (de quienes participan e integran comisiones) se toma en asamblea extraordinaria"

Dicha resolución fue informada cuando se compartió el acta para la lectura, modificación y firma. AM agrega que en el futuro se enviará correo a las/los adherentes de cada reunión de Comisión, Equipo o Consejo de manera que puedan participar como público antes de tomar la decisión de eventualmente integrar las comisiones o equipos.

Se plantea una discusión de distintas modalidades de participación de adherentes en comisiones y equipos de trabajo del PITSA. Algunos proponen que los adherentes participen cuando quieran y sólo tengan que informar cuando lo hacen. A.M informa que se requiere quorum y que este formato lo afectará. EA indica que lxs adherentes vean qué onda, para sumar gente (adherente) Si se cierra todo es más difícil participar. CS propone un proceso con invitaciones. NR propone que en una primera etapa las y los adherentes asistan a las comisiones y vayan viendo como es el trabajo y si les interesa y luego de un tiempo se haga el procedimiento para la integración. AM recuerda que cuando quieran participar, no habrá mecanismo de integración que permitan sumarlxs. CS propone bajar la cantidad de suplentes. "Ana D mociona que la participaciòn de adherentes en una comisión cualquiera sea hecha por un titular y un suplente (el titular con voto o su suplente con voto, si lo reemplaza. y que puedan estar máximo en 2 comisiones"

Se procede a la votaciòn de la propuesta del PITSA:

"La integración de adherentes a las comisiones y equipos del PITSA será a través de 1 titular y tres suplentes, por comisión, en la que quieran participar. Solo titular con voz y voto. Renovación al año. La decisión (de quienes participan e integran comisiones) se toma en asamblea extraordinaria"

Se realiza la votación (se recuerdan que sólo votan adherentes y Coordinación General):

Se vota y resultan 4 votos negativos y 1 afirmativo , a la propuesta del PITSA.

Se vota la segunda moción:

AM solicita permiso para modificar la propuesta de la adherente Ana D., en función de lo sugerido por NR a lo que la Asamblea presta conformidad. La moción queda de la siguiente manera:

*"La integración de adherentes a las comisiones y equipos del PITSA será a través de 1 titular y **hasta** tres suplentes, por comisión, en la que quieran participar. Sólo titular con voz y voto. Renovación al año. La decisión (de quienes participan e integran comisiones) se toma en asamblea extraordinaria"*

Se vota **afirmativo** por unanimidad.

4. **Metodología de participación de Adherentes en acciones del PITSA**

AM explica que existen otras instancias de participación de Adherentes, por ejemplo en la conformación de jurados o en eventos, organización de actividades y otras que surjan.

La Propuesta llevada por el PITSA a la Asamblea es:

"La integración de espacios (jurados, comisiones evaluadoras) del PITSA que involucren la toma de decisiones, órden de mérito, asignación de fondos en la que

participen adherentes, se hará mediante sorteo público desde una base de datos integrada por adherentes interesadxs en integrar jurados y comisiones evaluadoras."

Se da una discusión acerca del valor del azar y que los jurados adherentes deberían incluirse por especificidad temática. A.M indica que no es intención del PITSA pedirle un Curriculum Vitae a lxs adherentes, que es por ser adherentes que participan del jurado. Que se podrán sortear un número en exceso al cupo de integraciòn y la persona sorteada puede declinar el lugar y se pasaría al siguiente primero incorporando al primero sorteado o que acepte ser titular y luego a quien acepte entre los sorteados siempre siguiendo el órden en el que fueron sorteados.

Este punto se resuelve por medio de votación con 4 votos afirmativos y 1 negativo.

Para otros eventos en los que los adherentes participen en la organización de eventos y colaboraciones con el PITSA. Desde Coordinaciòn se hará una invitación formal al conjunto de adherentes. Si las respuestas son mayores al espacio/cupo se informará a lxs adherentes interesadxs para que decidan entre ellxs quienes participan.

5. **Participación de Adherentes en Jornada Socioambiental en la UNSL**

Se realizará invitación formal a adherentes para la organización de la jornada del 5 de junio de 2025

6. **Espacio abierto al planteo de inquietudes, propuestas, acciones no contempladas hasta el momento o que requieran ser retomadas.**

Toma la palabra AD., propone que para los cursos de IPAU y TAGIU, se otorgue puntaje docente, menciona que podría hacer la gestión del puntaje docente, a lo que NR le indica que ese trámite lo hace Secretaría Académica de la UNSL. AM indica que está contemplado hacerlo.

El segundo punto que plantea es la posibilidad de acompañamiento a los proyectos presentados (taller sobre abordaje en territorio). A continuación se expone la propuesta formal de AD.

Propuesta para el PITSA: Acompañamiento/Asesoramiento a los Proyectos PACTs

> ***Fundamentación***
>
> *Los PACTs representan una oportunidad para fortalecer vínculos entre universidad y sociedad toda. Sin embargo, debido a la diversidad de contextos abordados, resulta previsible que los equipos de trabajo enfrenten desafíos en la planificación y ejecución de sus planes y acciones.*
>
> *En este sentido, el acompañamiento por parte del PITSA podría beneficiar a los grupos de trabajo brindando herramientas metodológicas y estratégicas que les permitan articular mejor con las dinámicas locales/regionales.*
>
> *Propuesta:*
>
> *Se propone que el PITSA brinde un acompañamiento a los proyectos aprobados, organizado en dos encuentros:*

- Reunión inicial: organizar un encuentro con todos los equipos seleccionados al inicio del período de ejecución. Este espacio permitirá ofrecer lineamientos básicos sobre estrategias de intervención orientadas al trabajo en territorio y recomendaciones para abordar las dinámicas locales.

- Reunión intermedia: programar una reunión a mitad del plazo de ejecución del proyecto para fomentar el intercambio de experiencias entre los equipos y discutir desafíos o problemas emergentes. Este espacio permitirá identificar oportunidades de ajuste y mejora, con el objetivo de fortalecer el impacto de las acciones antes de la etapa final.

Estos espacios de encuentro con los equipos de los proyectos PACTs permitirían al PITSA acompañar, guiar e intercambiar, contribuyendo a mejorar la pertinencia y calidad de las iniciativas.

Se aprueba por unanimidad

Como se plantea en la Ordenanza Rectoral 33/23, que crea la figura de Adherente, todas las mociones aprobadas en Asamblea deben ser tratadas y aprobadas por el Consejo del PITSA.

Siendo las 20:30 se retira Carlos Arias. Siendo las 20:40 se retira Ana Denaro.

Sobre el punto 6 del Orden del Dìa A.M indica que se han iniciado conversaciones para generar un sistema que permita que ciertos servicios realizados por la UNSL puedan ser ofrecidos en forma gratuita a pequeños productores, asambleas y organizaciones. Desde el PITSA se expresa el compromiso de intentar formalizarlo y llevarlo adelante.

Sin más que tratar y siendo las 21 horas se da por finalizada la Asamblea.